



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el “Registro Oficial de Biocidas” de la Dirección General de Salud Pública, así como en el “Registro de Biocidas” establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.


	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Las etiquetas deberán ser distintas en función de cada categoría de usuario
2.	-

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
 - a. El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2. 3, 4, y 5, del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
 - b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

Palabra de advertencia	Pictograma/s
ATENCIÓN	

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
12. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

13. Esta autorización se concede de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de mismos biocidas (Reglamento 414/2013, modificado por el Reglamento 2016/1802), por el que se especifica un procedimiento para la autorización de unos mismos biocidas con arreglo al Reglamento (UE) Nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, siendo el producto de referencia HELITRIN FOGGING con número de registro ES-0019890-0000. Esta autorización podrá ser modificada o cancelada en cumplimiento del artículo 7 apartado 2 del citado Reglamento.

En cumplimiento del artículo 40 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad (Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid

LA DIRECTORA GENERAL

(D.A. sexta, Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto)

Pilar Aparicio Azcárraga



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

COPYR SMOKE

Tipo de Producto 18

Nº de Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

Nº de referencia en R4BP asset:ES-0026252-0000



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

1. Información Administrativa

1.1. Nombre comercial del producto

Nombre comercial	COPYR SMOKE TOTAL SMOKE SMOKE TERMIN
-------------------------	--

1.2. Titular de la autorización

1.2.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	Nombre	COPYR S.p.A.
	Dirección	Via G. Stephenson 73 20157 Milan Italia
1.2.2 Número de Autorización	ES/BB(NA)-2021-18-00753	
<i>Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial</i>		
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>	ES-0026252-0000	
1.2.3 Fecha de autorización	26/04/2021	
1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización	04/06/2029	

1.3. Fabricante del producto

Nombre del fabricante	Octavius Hunt Ltd
Dirección del fabricante	Dove Lane / Redfield / BS5 9NQ Bristol, Reino Unido
Lugar de fabricación	Dove Lane / Redfield / BS5 9NQ Bristol, Reino Unido.

1.4. Fabricante de la sustancia activa

Sustancia activa	Permethrin
Nombre del fabricante	Tagros Chemicals India Private Limited
Nombre del suministrador de la sustancia (de acuerdo al artículo 95).	LIMARU NV (Acting for Tagros Chemicals India Private Limited).
Dirección del fabricante	Tagros Chemicals India Limited . "Jhaver Centre", Rajah Annamalai Edificio, IV Planta, 72, Calle Marshalls, Egmore, Chennai-600 008, India.



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

Lugar de fabricación	A4/1&2, SIPCOT Industrial Complex- 607 005 Kudikadu, Cuddalore, Tamil Nadu, India
-----------------------------	--

2. Composición del producto y Tipo de formulación

2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Permetrina	3-fenoxibencil (1RS,3RS;1RS,3S R)-3-(2,2- diclorovinil)-2,2- dimetilciclopropan ocarboxilato	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	12.55 (pura) 13.5 (técnica)
Clorato potásico	-	Oxidante	3811-04-9	223-289-7	13.5
Talco	-	Inerte	14807-96-6	238-877-9	53

2.2. Tipo de formulación

FU-Generador de humo

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H272 Puede agravar un incendio; comburente. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de prudencia	P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P220 Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles. P221 Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con materias combustibles. P261 Evitar respirar el polvo y el humo. P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P280 Llevar guantes de protección. P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

	<p>P370+P378 En caso de incendio: Utilizar...para la extinción. P391 Recoger el vertido. <u>Personal Profesional Especializado</u></p> <p>P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. <u>Público en General y personal profesional</u></p> <p>P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.</p>
--	---

4. Usos Autorizados

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso # 1 – Fumigación de habitaciones/salas- Público en general (personal no profesional) y personal profesional.

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos.
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Producto formulado con una mezcla que se quema lentamente sin llama, produciendo un humo blanco, persistente, denso y limpio, que contiene el ingrediente activo. Es un generador de humo insecticida, basado en el ingrediente activo permetrina, eficaz al contacto con varios insectos voladores y rastreros.
Organismos diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<p>El producto ha demostrado su eficacia frente:</p> <p>Insectos voladores:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mosca común (<i>Musca domestica</i>)- Mosa de la carne (<i>Calliphora vomitoria</i>)- Mosquito (<i>Culex pipiens</i>) <p>Insectos rastreros:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cucaracha alemana (<i>Blattella germanica</i>)- Cucaracha americana (<i>Periplaneta americana</i>)- Cucaracha oriental (<i>Blatta orientalis</i>)- Hormiga negra (<i>Lasius niger</i>) <p>Plagas de productos almacenados:</p> <ul style="list-style-type: none">- Polilla de la harina (<i>Ephesia kuehniella</i>)- Palomilla bandeada (<i>Plodia interpunctella</i>)



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

	<ul style="list-style-type: none">- Escarabajo del tabaco (<i>Lasioderma serricorne</i>)- Capuchino de los granos (<i>Rhizopertha dominica</i>)-Gorgojo del trigo (<i>Sitophilus granarius</i>) <p>Pulgas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Pulga de gato (<i>Ctenocephalides felis</i>)
Ámbitos de utilización	<p>Interiores.</p> <p>Esta indicado para desinsectaciones (efecto de dispersión y eliminación) de zonas donde no se realiza limpieza en humedo, en áreas domesticas (casas privadas), garajes, bodegas, áticos.</p> <p>Almacenes comerciales y en lugares industriales o electrodomesticos, camiones o trenes que transportan granos que nunca deben someterse a limpieza húmeda.</p>
Método de aplicación.	Fumigación.
Dosis y frecuencia de aplicación	<p>Dependiendo de la especie, la dosis y frecuencia es:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mosca común (<i>Musca domestica</i>). Exposicion de 4 horas al producto. Dosis: una lata de 3.5 gramos /110 m³.- Mosca de la carne (<i>Calliphora vomitoria</i>). Exposición de 4 horas al producto. Dosis: una lata de 3.5 gramos /110 m³. (La reduccion de esta especie, puede alcanzarse a las 48 horas despues de la aplicación).- Mosquito (<i>Culex pipiens</i>). Exposición de 24 horas al producto. Dosis: una lata de 3.5 gramos /110 m³. <p>Insectos rastreros:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cucaracha alemana (<i>Blattella germanica</i>), cucaracha americana (<i>Periplaneta americana</i>) y cucaracha oriental (<i>Blatta orientalis</i>). Exposición durante 4 horas del producto. Una lata de 3.5 gramos/8m³ o una lata de 15 gramos/30m³ (La reducción máxima de poblacion se alcanza a las 48 horas).- Hormiga negra (<i>Lasius niger</i>). Exposición durante 4 horas del producto. Dosis: Una lata de 3.5 gramos/8 m³ o una lata de 15 gramos /30m³ <p>-Pulgas de gato (<i>Ctenocephalides felis</i>). Exposicion durante 24 horas de producto. Dosis: Una lata de 15 gramos/ 120m³</p>



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

	<p>Plagas de productos almacenados: Polilla de la harina (<i>Ephesia kuehniella</i>), palomilla bandeada (<i>Plodia interpunctella</i>), escarabajo del tabaco (<i>Lasioderma serricorne</i>), capuchino de los granos (<i>Rhyzopertha dominica</i>), y gorgojo del trigo (<i>Sitophilus granarius</i>). Exposición durante 24 horas de producto. Dosis: Una lata de 3.5 gramos/30 m³ o una lata de 15 gramos /120m³.</p> <p><u>Frecuencia de aplicación:</u> Una aplicación por cada infestación. No se ha demostrado eficacia residual.</p>
Categoría de usuario	Público en general (Personal no profesional). Personal profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Lata/ caja de plástico de 3.5 y 15 gramos. Lata/caja de metal de 3.5 y 15 gramos.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Los productos deben usarse de acuerdo con las recomendaciones de la etiqueta. Lea siempre la etiqueta o el folleto antes de usar y siga todas las instrucciones proporcionadas. El producto es solo para uso interior y estrictamente aplicado en áreas donde no se realice limpieza con agua.
Ver sección 5.1.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Evitar el contacto con objetos contaminados.
Utilice el producto solo una vez por semana como máximo.
Ver sección 5.2.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase.

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

Ver sección 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 2 – Fumigación de habitaciones- Personal profesional especializado.

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos.
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Producto formulado con una mezcla que se quema lentamente sin llama, produciendo un humo blanco persistente, denso y limpio, que contiene el ingrediente activo. Es un generador de humo insecticida, basado en el ingrediente activo permetrina, eficaz al contacto con varios insectos voladores y rastreros.
Organismos diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	El producto ha demostrado su eficacia frente: Insectos voladores: - Mosca común (<i>Musca domestica</i>) - Mosa de la carne (<i>Calliphora vomitoria</i>) - Mosquito (<i>Culex pipiens</i>) Insectos rastreros: - Cucaracha alemana (<i>Blattella germanica</i>) - Cucaracha americana (<i>Periplaneta americana</i>) - Cucaracha oriental (<i>Blatta orientalis</i>) Plagas de productos almacenados: - Polilla de la harina (<i>Ephesia kuehniella</i>) - Palomilla bandeada (<i>Plodia interpunctella</i>) - Escarabajo del tabaco (<i>Lasioderma serricorne</i>) Pulgas:



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

	- Pulga de gato (<i>Ctenocephalides felis</i>)
Ámbitos de utilización	Interiores. Esta indicado para desinsectaciones (efecto de dispersión y eliminación) de zonas donde no se realiza limpieza en húmedo en áreas domesticas (casas privadas), garajes, bodegas, áticos. Almacenes comerciales y en lugares industriales o electrodomesticos, camiones o trenes que transportan granos que nunca deben someterse a limpieza húmeda.
Método de aplicación.	Fumigación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dependiendo de la especie la dosis y frecuencia es: - Mosca común (<i>Musca domestica</i>). Exposicion de 4 horas al producto. Dosis: una lata de 3.5 gramos /110 m ³ ; Una lata de 30 gramos / 950 m ³ ; una lata de 60 gramos / 1900 m ³ . - Mosca de la carne (<i>Calliphora vomitoria</i>). Exposición de 4 horas al producto. Dosis: una lata de 3.5 gramos /110 m ³ . Una lata de 30 gramos / 950 m ³ ; una lata de 60 gramos / 1900 m ³ . (La reduccion de esta especie, puede alcanzarse a las 48 horas despues de la aplicación). - Mosquito (<i>Culex pipiens</i>). Exposición de 24 horas al producto. Dosis: una lata de 3.5 gramos /110 m ³ ; una lata de 30 gramos / 950 m ³ ; una lata de 60 gramos /1900 m ³ Insectos rastrosos: - Cucaracha alemana (<i>Blattella germanica</i>), cucaracha americana (<i>Periplaneta americana</i>) y cucaracha oriental (<i>Blatta orientalis</i>). Exposición durante 4 horas del producto. Dosis: Una lata de 3.5 gramos/ 8 m ³ ; una lata de 15 gramos / 30m ³ ; una lata de 30 gramos para 60 m ³ y una lata de 60 gramos/120 m ³ . (La reducción máxima de población se alcanza a las 48 horas). -Pulgas de gato (<i>Ctenocephalides felis</i>). Exposicion durante 24 horas de producto. Dosis: Una lata de 15 gramos /120 m ³ . Plagas de productos almacenados: - Polilla de la harina (<i>Ephesia kuehniella</i>), palomilla bandeada (<i>Plodia interpunctella</i>), escarabajo del tabaco (<i>Lasioderma serricorne</i>). Exposicion durante 24 horas de producto. Dosis: Una lata de 3.5 gramos / 30 m ³ o una lata de 15 gramos /



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

	120m ³ ; lata de 30 gramos / 240 m ³ y lata de 60 gramos/480 m ³ <u>Frecuencia de aplicación:</u> Una aplicación por cada infestación. No se ha demostrado eficacia residual.
Categoría de usuario	Personal profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Lata / caja de plástico con envases de 3.5, 15, 30 y 60 gramos. Lata / caja de metal con envases de 3.5, 15, 30 y 60 gramos. Recubierto totalmente de plástico (HDPE) Aluminio exterior, cartón interno. Plástico exterior, papel cartón interno* + aluminio * El cartón con aluminio es de forma redonda y su finalidad es cubrir el producto. El aluminio se coloca hacia afuera para protegerlo mejor de las fuentes de calor o chispas. Antes de usar el producto, esta cubierta debe retirarse y no hay posibilidad de volver a colocarla más tarde.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Debido al problema de la resistencia potencial, se deben poner en práctica ciertas estrategias:

Estas estrategias de gestión de resistencia insecticida son similares a las usadas para la permetrina u otros piretroides sintéticos.

Los siguientes consejos están proporcionados por el IRAC (*El Comité de Acción de Resistencia Insecticida. Annon, 1987*).

- Adoptar métodos integrados de manejo de plagas. Siempre que sea posible, los tratamientos de aplicación deben recomendarse para combinarse con medidas no químicas, métodos de control físico y otras medidas de salud pública, teniendo en cuenta las especificidades locales (especies objetivo, condiciones de uso, etc.).
- Tener en cuenta el ciclo de vida y las características de los insectos objetivo para adaptar los tratamientos. En particular, apuntar a la etapa más susceptible del ciclo de vida de la plaga.
- Cuando se requiere un período de control prolongado, los tratamientos deben alternarse con productos con diferentes modos de acción.
- Los productos deben usarse de acuerdo con las recomendaciones de la etiqueta. Lea siempre la etiqueta o el folleto antes de usar y siga todas las instrucciones proporcionadas.
- El producto no debe utilizarse en regiones donde se sabe que se ha desarrollado



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

resistencia al principio activo.

- En los casos en que se demuestre que las tasas de aplicación, aplicadas correctamente, no logran el nivel de control esperado, debe cesar el uso de cualquier producto que contenga la misma clase de química.
- Los usuarios deben informar si el tratamiento es ineficaz e informar inmediatamente al titular de la autorización.
- Se deben monitorear los niveles de efectividad, y se deben investigar los casos de efectividad reducida para detectar posibles pruebas de resistencia, observando que las condiciones sanitarias y la proximidad de los refugios no tratados pueden contribuir al riesgo de una nueva infestación.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Ver sección 5.2.

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase.

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

Ver sección 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

El producto debe usarse de acuerdo con las recomendaciones de la etiqueta. Lea siempre la etiqueta o el folleto antes de usar y siga todas las instrucciones proporcionadas.

Mantenga aislada el área a tratar, bloquee las ventanas y las puertas durante un mínimo de 4 horas.

Calcule el número adecuado de generadores de humo para la estancia a tratar. Colóquelos en una superficie a prueba de incendios, pero nunca en un espacio cerrado como un cubo.

Distribuya los generadores de humo por toda la zona a tratar.

Deje que el producto esté activo no menos de 4 horas o 24 horas, dependiendo de la especie objetivo. Después ventile completamente la estancia abriendo ventanas y puertas.

El producto es solo para interiores y debe aplicarse estrictamente en áreas que no se limpian en húmedo.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Lávese las manos y la piel expuesta antes y después del uso.

No usar cuando haya alimentos o animales productores de alimentos.

No reutilizar la ropa contaminada.

Mantenga el producto en un lugar con calor.

No inhale el vapor.

Retire el producto de las superficies donde es más probable el contacto después del periodo de ventilación (limpieza en seco).

Solo uso en interiores.

Evacuar el ganado antes del tratamiento.

Retirar todos los alimentos, bebidas y piensos antes del tratamiento.

Retire todos los utensilios de cocina y cubierto, cualquier herramienta que pueda entrar en contacto con alimentos o piensos durante el tratamiento.

Después del periodo de ventilación, limpie las superficies tratadas antes de volver a usarlas (limpieza en seco).

Salir inmediatamente después de encender los generadores de humo.

Ventile completamente las áreas antes de volver a ocuparlas durante al menos 8 horas.

La aplicación en camiones o trenes que transporten granos nunca debe someterse a una limpieza húmeda.



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

• Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos, piel y mucosa. Reacciones de Hipersensibilidad.

• Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
- En contacto con la boca, **NO** provoque el vómito, a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO

• Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático y de soporte.

**SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Teléfono 91 562 04 20**

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la **Orden JUS/288/2021**

Instrucciones medioambientales:

Evite que el producto alcance desagües, agua de desagües y penetre en el suelo. Si las aguas o desagües se contaminan, informe de inmediato a las autoridades competentes.



Nº Registro / Autorización: ES/BB(NA)-2021-18-00753

COPYR SMOKE

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

El producto no es apto para su eliminación en vertedero.
Cuando se utilice equipamiento no desechable (reutilizable): limpie el equipamiento con papel húmedo y deseche el papel utilizado para la limpieza como se indica a continuación:
No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.
Evite que el producto alcance desagües o agua de desagües.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento.

Mantenga el envase bien cerrado en un lugar fresco y seco, bien ventilado, alejado de los niños, personas no autorizadas, alimentos o piensos.
Proteger de los rayos solares directos.
Mantener alejado de fuentes de combustión y cerca de medios de extinción.
El producto es estable durante 24 meses en el envase original.
Evitar la temperatura de almacenamiento por encima de 40°C.

6. Otra información

Personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control de insectos de acuerdo a la legislación nacional actual.

Personal profesional: usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (PPE) si fuera necesario.

Público en general (personal no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto biocida en el contexto de su vida privada.